



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección Científica.**—La bacterioterapia en el tratamiento de las heridas, por el Profesor José Lignières.—**Trabajos extractados.**—El enmohecimiento de los huevos, por Brtnik.—**Sección Profesional.** Más sobre el Reglamento de Mataderos, por X. —Menudencias, por G. Díaz.—Para el Alcalde de El Toboso.—**Sección Bibliográfica.**—Ecos y Noticias.

## Sección Científica.

### La bacterioterapia en el tratamiento de las heridas

por el

Profesor José Lignières (Buenos Aires).

No existe hoy método de tratamiento de las heridas que no sea interesante si se sabe aplicarlo en forma adecuada, según los diversos casos que puedan presentarse. Razón es ésta por la que creo indicado hacer conocer las observaciones que he tenido oportunidad de hacer, referente a la bacterioterapia.

En heridas necrosadas, donde las sustancias medicamentosas—incluso el suero—llegan con dificultad hasta las regiones profundas vulneradas, como por ejemplo el caballo, en ciertos garrros, el mal de la nuca, el mal de «garrot», etc., he creído que una acción específica provocada en el organismo mismo del enfermo por una inyección microbiana, podría determinar o apresurar la curación.

Esta previsión se ha realizado. En efecto, cuando en el garrro cartilaginoso se procede a la limpieza de la fistula por los medios habituales, pero sin operación, y se practica tres o cuatro inyecciones subcutáneas de cultivos muertos de bacilo de la necrosis, la curación se produce con una apreciable rapidez. He obtenido idénticos resulta-

dos, en casos de necrosis superficiales y profundas de la piel, sobrevenidas, a raíz de accidentes, o quemaduras.

Paréceme que bajo la influencia de inyecciones, el organismo elabora anticuerpos específicos que obran directamente contra el microbio de la necrosis.

Puede emplearse sumultáneamente sobre los puntos lesionados, el suero de caballos y por vía subcutánea las inyecciones de cultivos.

En el presente, dado la enorme cantidad de heridas de guerra a tratarse, sería de mucha utilidad que los Veterinarios pudiesen determinar el valor de las inyecciones de bacilos de la necrosis, para beneficiar luego, si es posible, su aplicación en la medicación humana.

Este método no es nuevo. Desde hace algunos años, se tratan los forúnculos en el hombre, con resultados excelentes, por inyección de microbios muertos procedentes del pus de los mismos forúnculos. No solamente la curación es más rápida, sino que las recidivas son detenidas, lo que no se obtiene fácilmente, con los otros procedimientos.

En todos estos ejemplos, se trata en realidad, de una acción específica, es decir, que se emplean inyecciones de microbios de la misma especie de la que determinan las lesiones a combatirse, de manera que, los anticuerpos formados, son también específicos.

Además, hay un punto sobre el cual deseo llamar especialmente la atención: no son solamente los microbios específicos los que pueden tener una acción útil en la curación de las heridas; otros microbios de especie diferente, son también capaces de provocar en el organismo la formación de anticuerpos que favorezcan la curación. Debe sin embargo, darse la preferencia, cuando sea posible, a la acción específica, pues es más constante y eficaz.

La simple observación es suficiente para convencer de la posible utilidad de la inyección de microbios extraños a la enfermedad. Es así que, a veces, la vacuna del carbunco inoculada a animales de un rodeo donde reina una enfermedad que nada tiene que ver con la bacteria de Davaine, la detiene de inmediato durante varios días y excepcionalmente la epidemia puede ser detenida por completo.

Muchísimas veces he podido realizar la misma constatación con mi vacuna antipasteurética.

Después de la inmunización contra la piroplasmosis bovina, que consiste en la inyección por vía venosa de sangre de enfermos, en la que los parásitos han sido muertos, se me ha hecho notar en muchas oportunidades una acción preventiva contra la fiebre aftosa.

Todas estas constataciones, no son el resultado de simples coinci-

dencias, pues se reproducen con marcada frecuencia y con una modalidad, que a veces no deja lugar a dudas.

Si deseamos ahora una demostración más evidente, la podemos obtener de este hecho: en una herida rebelde a la cicatrización o con tendencia a aumentar su infección, se precipita la curación, por la inyección de un microbio extraño al mal, el colibacilo, por ejemplo. La reacción que este microbio muerto provocará en el organismo, podrá pues obrar muy favorablemente sobre la curación, estimulando a las defensas normales, y provocando la formación de anticuerpos y la fagocitosis.

La revulsión no obra en otra forma. Tal el sedal, que introduce en el organismo un cuerpo extraño, con los microbios que en él pululan, excita así la fagocitosis y la producción de sustancias de defensa contra la infección. El único inconveniente del sedal es, que los gérmenes que actúan son microbios vivos, y en consecuencia, más temibles que los microbios muertos.

En resumen, las inyecciones de microbios específicos muertos por el calor, o muertos por otro procedimiento cualquiera, son favorables a la curación de las lesiones, determinadas por estos mismos microbios. La inyección de microbios de una especie diferente, aun cuando sea menos seguro, puede también determinar una acción útil.

Tal vez no sea superfluo repetir cuán interesante sería que se estudiara a fondo, sobre los animales, estas cuestiones de bacterioterapia, para aplicarlas luego al hombre. No puede disimularse que las condiciones actuales de la guerra, no permiten la utilización completa de la caballería, de suerte que, nuestra profesión pierde, en ello, algo de su importancia legítima.

Es de desear pues, que nuestros distinguidos colegas de los Ministerios de Guerra y Agricultura se ingenien a fin de encontrar para nuestra profesión aplicaciones que la hagan lo más útil posible. Nuestros laboratorios deberían estudiar muchos de los problemas, no solamente los aplicables a la medicina de los animales, sino también a la del hombre; pueden contribuir así, como el de Alfort, a la provisión de vacunas y de sueros para el ejército.

En el mismo orden de ideas, me permito hacer notar que, todos los Veterinarios militares, cuyo patriotismo es merecedor del mayor elogio, son todos cirujanos que podrían, después de haber adquirido algunos conocimientos complementarios, prestar importantes servicios a nuestros heridos, cuando falten Médicos.

Cuántas vidas se habrían salvado por una simple intervención

precoz. No se trata, entiéndase bien, de substituir los cirujanos por Veterinarios militares, sino simplemente, de utilizar en casos especiales la capacidad de nuestros colegas.

Todos los Veterinarios militares deberían instruirse en tiempo de paz, de manera de poder, en estos casos, prestar a los heridos de guerra los servicios quirúrgicos de que a veces se hallan privados por circunstancias anormales.

Sería esto doblemente útil: para la Nación y para nuestra profesión.

## Trabajos extractados.

### El enmohecimiento de los huevos.

En estos tiempos de carestía de alimentos, y en particular de huevos, no es inoportuno el extracto de un trabajo acerca del enmohecimiento de los huevos.

Ante todo, los huevos, normalmente, ¿son o no asépticos? Se han encontrado dentro de huevos de gallina vermes intestinales de gallinácea, patas de insecto, pelos de caballo, plumas, granos de avena, y una vez, en la clara, un grano de café. Por lo tanto, no puede responderse siempre de la pureza o asepsia de la clara y de la yema de los huevos.

Y ello se comprende, si se considera la disposición anatómica del aparato genital de la gallina. El huevo, a partir del ovario, ha de recorrer un oviducto, sinuoso como un intestino, cuya longitud puede llegar a ser de 56 cm., sin contar la porción infundibuliforme anterior; de 8 cm. de longitud y su continuación con la glándula secretora de la albúmina, que mide 20 cm. Luego, el huevo ha de atravesar el istmo, de 16 cm. de largo, en donde se forma la membrana testácea, distinta de la cáscara. Sigue después el útero, de 9 cm. de largo, donde adquiere su forma, recorre a continuación la vagina, de 3 cm. de largo para desembocar en la cloaca (en la que también desemboca el intestino) y de aquí sale al exterior.

Por ser un objeto voluminoso, ha de distender mucho el conducto genital, que sólo mide de 5 a 8 milímetros de diámetro en estado libre o de vacuidad. Naturalmente, así que ha pasado el huevo, este conducto ha de contraerse y encogerse fuertemente. A una primera con-

tracción siguen otra y otras. En estos momentos puede ocurrir que objetos voluminosos que se hallan en el borde de la cloaca o las plumas que rodean a ésta, pueden ser cogidos por los labios del tubo y aspirados al interior del mismo.

A la expulsión del huevo sigue, al cabo de algún tiempo, la cubrición por el gallo, que determina un intenso movimiento antiperistáltico para empujar el semen hasta el ovario, a lo que contribuye, además, el movimiento de las pestañas vibrátiles del epitelio de la vía genital. Con este motivo pueden ser aspirados los citados cuerpos extraños al interior de dicha vía y ser arrastrados en dirección oral. Dentro de la vía genital son rodeados por la secreción, englobados por la albúmina, seguidamente cubiertos por la membrana testácea, y, por último, recubiertos por la cáscara. En la cloaca suele haber esporos de mohos, y, naturalmente, abundan las bacterias intestinales que, como los objetos mayores expresados, pueden ser atraídos al interior de las vías genitales. Por fortuna, las bacterias viven mal al llegar a la glándula secretora de la clara, pues en ésta, cuando es fresca, existen fermentos de gran intensidad, que transforman el trasudado hemático en albúmina o clara de huevo y que, muy probablemente, son un peligro para dichas bacterias.

Estudia Brtnik la infección al través de la cáscara. Esta tiene  $\frac{1}{3}$  de milímetro de grosor y está formada por una cutícula formada por albúmina precipitada en la que se depositan finas laminillas calcáreas arciformes. No existen poros u orificios abiertos, pues la membrana orgánica está cerrada por todas partes. En cambio, es muy permeable para el aire. Ya dentro de la matriz, es resorbida gran parte del líquido de la substancia orgánica. Después de puesto el huevo, sigue perdiendo agua y acaba por secarse. Si el huevo, al ser puesto, cae sobre suciedad y se mancha (generalmente se mancha con heces), la cáscara se humedece de nuevo. El autor no expone observaciones o hechos sacados de la experiencia de los consumidores, sino posibilidades teóricas.

Los huevos manchados o ensuciados que usó en sus experimentos, procedían de comercios de Viena, a los que llegaban limpios de un corral de Moravie que reunía todas las condiciones exigidas por la higiene. El gallinero, construido de ladrillo y asfaltado, tenía dos entradas, dos ventanas y un patio cercado por una alambrada. Los ponederos o nidos son de palastro, con una capa de paja o heno. El gallinero se limpia y desinfecta cuidadosamente cuatro veces al año con lechada de cal. Se hierven o escaldan los ponederos dos veces al año y se desinfectan mensualmente con lechada de cal. Al mismo tiempo, se

renuevan las capas de paja o heno. La ventilación es abundante y también el agua fresca y buena.

Los huevos recién puestos son recogidos de los ponederos dos veces al día, inmediatamente, lavados con agua excelente y puestos a secar al aire seco. Caso de no venderlos en el acto, se guardan en un local ventilado, entre paja menuda o salvado.

Los experimentos de Brtnik consistieron en poner los huevos objeto del ensayo en un recipiente con algo de agar maltosado en el fondo. Además, una pequeña zona del huevo también se untó con agar y el resto de la superficie del huevo se dejó libre. Se espolvorearon luego unos huevos con esporos de *Mucor mucedo*, otros con esporos de *M. Stolonifer*, o *Aspergillus niger* o *A. glaucus*, o *Penicilium glaucum*, o *P. brevicaulis*, a una temperatura de 16-20° C. Para evitar la falta de humedad, en la cara inferior de la tapa del recipiente puso una hoja humedecida de papel de filtro.

Los cultivos crecieron rápidamente y, al cabo de 11 a 21 días examinó los huevos para ver en cuántos había ocurrido el enmohecimiento al través de la cáscara.

De los numerosos ensayos hechos resulta que las seis especies de mucédinea mencionadas apenas difieren, por lo que atañe a su penetración al través de la cáscara.

En una primera serie de experimentos con huevos, procedentes del corral higiénico mencionado, los huevos, antes de la prueba, fueron colocados durante tres horas en agua tibia, luego frotados con jabón y cepillo, puestos durante media hora en alcohol de 50°, diez minutos en solución del sublimado al 1 por 1,000, y por último bien lavados con agua corriente. Hecho todo esto fueron inoculados.

1. De 35 huevos, 10 sufrieron enmohecimiento del 36 al 84 días, y cuatro presentaron una putrefacción distinta del enmohecimiento.

2. Como que los huevos de la primera serie de experimentos pudieron haber sido influidos de modo desventajoso por la complicada limpieza y desinfección a que fueron sometidos, se repitió el experimento con 106 huevos de la misma procedencia. sin limpieza ni desinfección previas. Hasta el 55 día no se advirtió alteración alguna en ellos.

3. En este día fueron untados otra vez con agar. En los días 11 y 22 consecutivos a esta segunda untura con agar, el autor observó el enmohecimiento de 13 huevos. De los demás, unos se secaron y otros entraron en putrefacción.

4. En 20 huevos de la misma procedencia investigó Brtnik el contenido espontáneo de gérmenes, para lo cual sembró en medios de cul-

tivo artificiales material tomado de cinco huevos acabados de llegar al laboratorio, de otros cinco al cabo de un día y de otros 10 al cabo de dos días de permanecer en la nevera. Sólo halló bacterias en un huevo; en cambio, no encontró mucedíneas.

5. Cinco huevos adquiridos en el mercado, investigados de la misma manera, resultaron contener bacterias todos, pero todos estaban exentos de mohos.

6. Veinte huevos procedentes del gallinero higiénico fueron lavados con agua tibia y jabón y, sin inoculación, guardados en la nevera durante 64 días; todos permanecieron libres de mucedíneas.

7. De 20 huevos adquiridos en el mercado, lavados y guardados de igual modo, aparecieron enmohecidos tres al cabo de 50 días.

8. Otros 10 huevos adquiridos en el mercado fueron guardados en la nevera, sin lavado previo. En el primer mes, enmohecieron ya la mitad.

9. Quince huevos conservados con cal, adquiridos en Viena, fueron infectados con mucedíneas, como en los experimentos de los números 1 a 3; a los once días estaban ya enmohecidos 11.

10. Noventa huevos frescos adquiridos en el mercado fueron untados con agar maltosado, como en los experimentos de los números 1 a 3 e infectados con mucedíneas. Al cabo de 21 días estaban todos alterados; 78 estaban enmohecidos y 12 descompuestos.

De todos estos experimentos resulta que los huevos adquiridos en el mercado son fácilmente presa del enmohecimiento, y que la limpieza de los gallineros y, en particular en los ponederos, influye mucho en la conservación de los huevos, pues los de corrales o gallineros cuidados con esmero son muy resistentes contra el enmohecimiento, por lo menos durante tres meses.

Brtnik.

## Sección Profesional.

Del momento.

### Más sobre el Reglamento de Mataderos.

Al publicarse el nuevo Reglamento de Mataderos, que con caluroso júbilo fué acogido por los Veterinarios, y elogiado por todas las revis-

tas profesionales, LA VETERINARIA TOLEDANA fué la que escépticamente disintió de ese clamoreo que se levantó en el mundo veterinario, al creer que era una reivindicación lo que en forma de Real decreto nos legaba un Ministro, aparentemente consciente del gran acto que acababa de hacer con la Veterinaria.

No culpamos a tan ilustre político que permitió, ¡oh, Dios, qué inaudita suerte! poner su pluma en un papel que contenía algo para nosotros los Veterinarios; sino a aquellos que confeccionaron ese Reglamento con el desinterés propio de los que están ahitos de sueldos y gratificaciones, a pesar de estar prohibido por la ley, y de los que tienen acumulados cargos que pudieran ser desempeñados por los que demostraran aptitudes para ello.

Demuestran, y ya hay que escribir así, y no con eufemismos ridículos y cobardes, esos señores acaparadores profesionales, poseer una ignorancia supina de las necesidades de los Veterinarios; de los problemas que preocupan á éstos; de los anhelos perseguidos; de las ilusiones que orientan sus deseos; de las privaciones que sufren muchos de ellos. A esas manos inhábiles que sostienen las riendas de la defensa de los Veterinarios, no pueden llegar los latidos del sentir de sus compañeros que, desde abajo, desde donde no llega la protección política que regala prebendas, sufren sed de justicia.

Desde un principio, nuestro crónico escepticismo, nos hizo dudar de que el cacareado Reglamento de Mataderos, fuera algo más que menudas migajas tiradas a la jauría para tratar de acallar sus gritos; una vez conocido, al ser publicado, nos convencimos de la razón que nuestras dudas tenía.

El nuevo Reglamento de Mataderos viene, no a unificar, como en él se dice, el servicio en toda España, puesto que estaba éste unificado, sino a modernizar el anticuado reglamento que ya existía; pero en la cuestión económica ha perjudicado al ochenta y cinco por ciento de los Veterinarios, en particular, y a todos en general.

El autor o autores de la escala de retribuciones que se fija a los Inspectores Veterinarios municipales, dan una prueba tan patente de su incultura, que ignoran lo que es España y el número de Veterinarios que hay en ella.

Atiende, caro lector, y medita:

Entre las 49 capitales de provincia, se aumentan a 385 plazas; antes había 193.

En este escalafón, de alguna manera hay que llamar a ese número de pacientes Veterinarios, se fijan los sueldos siguientes:

usos... plazas con 4.000 pesetas.

14	"	3.500	"
19	"	3.000	"
50	"	2.500	"
19	"	2.000	"
88	"	1.500	"
90	"	1.000	"
1	"	900	"

Antes había en capitales de provincia, las siguientes plazas con los siguientes sueldos:

1 plaza	con 5.000 pesetas.
3	" 4.000 "
5	" 3.500 "
25	" 3.000 "
30	" 2.500 "
70	" 2.000 "
99	" 1.500 "

Huelgan los comentarios a la gran obra de la reforma reivindicatoria.

Pero sigue aún el absurdo: ¡oido! de 3.823 plazas de Veterinarios municipales que hoy hay, se aumentan a 10.141 plazas, de Mataderos y Mercados.

Pero héte aquí, que esos señores que confeccionaron el flamante Reglamento, no saben que en España hay, de los 5.000 Veterinarios que en ella existen, sólo 4.500 disponibles para ocupar estas plazas, que ya desempeñan; de modo que han de quedar vacantes por falta de Veterinarios 5.641 plazas, cuyos sueldos se ahorrarán los Ayuntamientos.

¿No hubiera sido mejor repartir el dinero de esas 5.641 plazas, que forzosamente han de estar vacantes, entre los 4.500 que hoy desempeñan el cargo, de forma que la retribución hubiera sido digna del que posee un título académico?

Claro que para esto se necesita poseer un barniz de cultura general que no se exigía por aquel entonces al ingresar en las Escuelas, y esa es la causa de muchas de nuestras desdichas.

Por algo nosotros no nos regocijamos al leer el Reglamento; presumíamos que no podía ser buena la obra hecha por tales manos.

X.....



## MENUDENCIAS

Hemos leído con bastante retraso en el *Boletín Profesional de la Revista Veterinaria de España*, la sesión del Senado del 16 de Noviembre último, en la que el ilustré y malogrado Arzobispo de Tarragona, a quien la Veterinaria española nunca agradecerá bastante el desinteresado interés con que defendió nuestra clase, interpeló al Sr. Ministro de Gobernación, acerca de los sueldos de los Veterinarios titulares y su pago por el Estado.

En dicha interpelación intervinieron cariñosa, documentada y eficazmente los Sres. Barzanallana y Buendía.

Agradecámosles, los Veterinarios, a todos, su interés por nuestra causa, y los que comprendan la importancia del asunto que discutan, pónganles este servicio en el haber de su cuenta con la Nación.

Los Veterinarios, hoy, faltos de toda influencia, de poco pueden valer a estos señores, y, por tanto, sólo el bien general, el conocimiento de la razón y la importancia del asunto, pudo hacer que él ocupara su atención.

Desde aquí, como Veterinarios y como españoles, les reiteramos nuestras expresivas gracias.

En dicha sesión, parece que todos los oradores que en ella intervinieron, estuvieron de acuerdo al calificar de *problema menudo* el objeto de discusión.

Menudo, en el sentido literal, significa pequeño, despreciable, de poca o ninguna importancia; en sentido figurado y familiar si expresamos la palabra con admiración, significa todo lo contrario. ¡¡¡Menudo!!! decimos para expresar algo que por su magnitud y grandeza se sale de lo normal y corriente.

En este caso, ¿con cuál de los menudos nos quedamos?

No es necesario advertir que tratar de menudos, no es en forma alguna ajeno a Mataderos y Veterinarios.

¿Enmendar la plana a estos señores? ¿Restar méritos a su labor? ¿Poner condiciones a nuestro agradecimiento? En forma alguna. Únicamente quiero convencer a mis compañeros y a mí mismo, de que no por ser asunto que se ventila, al parecer, ¿eh?, en favor de gente menuda, es él en sí menudo; si nosotros somos insignificantes hoy, no se debe esto al abandono en que están problemas de vitalísimo interés nacional, que a nuestra insignificancia; y además, no es a nuestras mi-

nucias a las que se atiende, sino al *¡¡¡Menudo!!!* problema de la salud pública.

En un periódico no profesional encajaría mejor este escrito, pues todos sabemos y olvidamos con imperdonable frecuencia lo que voy a referir, siendo este olvido causa, en gran parte, de nuestra insignificancia; pero veréis qué minucia.

Un buen día el Sr. Ministro de la Gobernación, recibe una comunicación del Gobernador de tal provincia, en la cual se le dice, que una enfermedad desconocida hasta la fecha, ha ocasionado numerosas víctimas.

Se nombra una Comisión para estudiar la dolencia, y a poco, descubre ésta, que el origen de ella, está en el consumo de carnes insalubres, y la enfermedad que ocasionó las víctimas y hace padecer y pone al borde del sepulcro a otras muchas, es la triquinosis.

Se abre información para depurar responsabilidades, y resulta que, en aquel mísero lugar, no hay encargado técnico que pueda conocer el peligro y evitar la desgracia. No puede imputarse a nadie culpa de lo sucedido; no hay responsable, y, por tanto, la Comisión nombrada vuelve, no sin haber recomendado ciertas precauciones de las que pasado el momento nadie se acuerda y.... los fallecidos a la tumba, los enfermos a luchar con la muerte como Dios les dé a entender y los restantes vecinos a dar, si son cristianos, gracias al Altísimo, porque así plugo a El librarles del peligro. Sólo algún pobre hombre que vista la causa reconoce responsabilidad en alguien; siquiera esté tan elevado que no puede alcanzar con su iracunda mano, es el que despotrica; pero a éste, sus convecinos, ya le tenían por extravagante, y ésto es nuevo motivo para arreciar contra él, en burlas y mordaces alusiones.

Así, pues, todo queda como antes; luego de una ligera efervescencia, nada, sino un vago recuerdo persiste.

Para gobernantes y gobernados, éste es un menudo problema.

Parodiando al poeta podemos decir:

No es nada;  
un soldado muerto;  
puede el baile continuar.

Sí; es verdad. ¿Cómo va a compararse el interés que esto puede tener entre representantes del país, al que despierta la aprobación de un acta de Diputado? Y entre la gente del pueblo no puede en forma alguna ser esto tan interesante como el acto de la elección para representante en Cortes de D. Procopio Pérez, un hombre afabilísimo du-

rante el periodo electoral y muy poco molesto después. No se le ha vuelto a ver desde las elecciones anteriores, en las que se dió el *puchero* en su favor, hasta que volvió a avivar las rencillas entre los vecinos, para prepararse el triunfo en las próximas.

\*  
\* \*

Si en la población en que sucede una desgracia de esta índole hay Veterinario Inspector de substancias, alimenticias y como puede muy bien suceder, los animales enfermos causa de la infección pertenecen a personaje adinerado o influyente, id y preguntad al Veterinario si es menudo el problema que se le viene encima. Si no cumple con su deber (y esto no es creíble), si cede a la presión del cacique, la cárcel y el descrédito le esperan. Si cumple como debe, puede prepararse a resistir el cerco que le será impuesto, pues, para tamaña desobediencia, para tal abuso de autoridad, están justificadas toda asechanza, toda insidia, y el personaje en cuestión no perdonará medio hasta echar fuera de la localidad aquel miserable que desobedeció sus mandatos. No cabe duda: necesita otro Veterinario más.... respetuoso, más.... adicto. Si falta al cumplimiento de su deber y le encarcelan, en vano pedirá protección al poderoso por quien perdió su libertad; pecados tan horribles no tienen perdón posible cuando los comete un empleado diminuto e insignificante. ¿Mas qué puedes esperar, mentecato, si te dejas esclavizar por noventa pesetas anuales? ¿Qué protección puede tener quien por ese mísero sueldo acepta cargo tan peligroso en un país en donde grandes y pequeños, todos, confundimos el continente con el contenido? ¿Qué protección puede tener quien acepta esa mezquindad y se hace tan pequeño que no puede distinguirse entre los señores que más al tanto de la vida social se conquistan un sueldo importante que da honra y además provecho, siquiera su actuación se reduzca a entorpecer la marcha de la máquina nacional?

No te duelas de tu insignificancia. Sufrir tu calvario. Entrar en el círculo de los menudos problemas y tuya es la culpa.

Para que te des cuenta de tu verdadera importancia, considera que por una causa justificada has tenido que abandonar el cargo. Si en tu pueblo el público está acostumbrado a que el servicio que prestas se cumpla con alguna rigurosidad, en seguida reclama un suplente, y a este suplente tal vez se le paga decorosamente. Luego, si cuando cesa la causa que te alejó de tus obligaciones, vuelves a ellas y aceptas el sueldo primitivo, sueldo que, al ser entregado, más bien parece donativo de conmiseración o limosna, no puedes quejarte de tu pequeñez,

pues el que recibe donativos gratuitos es un miserable; al que se le comisera es un desgraciado; y al que recibe limosnas, si alguna vez quiere imponerse, se le desprecia.

\*  
\*  
\*

Realmente no es comparable nuestro problema como problema de gobierno, con el que suele plantear a éste la protesta airada de unos obreros. Justa o injusta esta protesta, espontánea o provocada, a veces, es necesario reprimir el alboroto, y la fuerza pública, usando de sus armas, ocasiona víctimas inocentes casi siempre.

Este es en verdad problema pavoroso. Cuando la sangre se derrama; cuando la fiera dormida despierta y enseña su garra, aunque escuálida y torpe, hace temer; su fiereza y sus rugidos, dan a su protesta grandeza y majestad.

Sin embargo, un gobernante previsor que sabe ver lo grave sin otro aparato escénico que la gravedad misma del caso, observa que, sin ruido, sin alteración, sorda, pero continuamente, el descuido en la inspección de alimentos, hace víctimas más terribles en verdad cuanto más ignoradas, más sensibles cuanto más previstas, más lastimosas cuanto más fácil fuera evitarlas.

La imaginación de cada uno puede seguir el rumbo trazado en estas líneas; yo para muestra, ofrezco esos botones, siquiera sean menudicos.

Gonzalo Díaz



## Para el Alcalde de El Toboso.

LA VETERINARIA TOLEDANA, órgano oficial de un Colegio legalmente constituido, fué siempre respetuosa con todo el mundo y nunca tuvo en sus discusiones o polémicas más armas que los razonamientos, que por muy fuertes o sangrientos que fueran, eran hechos con todos los deberes de cortesía para la persona objeto de la controversia.

A nosotros quizá se nos pueda tildar de apasionados en nuestras campañas; pero siempre fué su causa el decidido afán de hacer resplandecer la justicia y la verdad.

Para ésto, siempre fué lógicamente necesario que hubiera contrincante y materia controvertible; pudiéramos o no llevar razón, pero la lucha fué siempre noble y caballeresca.

Hoy se nos presenta un caso nuevo y raro; un asunto que, siendo

meramente profesional, no podemos entrar en discusión por no haber contrincante y no prestarse el asunto, por lo absurdo, a comentarse.

El Alcalde de El Toboso, después de una injusta e ilegal destitución por él cometida con el Inspector de Higiene pecuaria de ese pueblo, no tuvo más remedio que reponerle obedeciendo órdenes superiores, no sin extender el correspondiente título administrativo del cargo.

El Inspector de Higiene pecuaria toma de nuevo posesión de su cargo, y esta es la fecha, desde hace dieciocho meses que desempeña su misión, que no ha recibido ni un céntimo de su haber consignado en presupuesto.

Nosotros quisiéramos oír al Alcalde de El Toboso los razonamientos que pudiera aducir para cometer semejante exabrupto, para tener ese contrincante de que hablábamos antes y decirle lo que ahora nos queremos.

Indudablemente, el Alcalde de El Toboso cree que un Veterinario, ejerciendo honradamente su cargo, ajeno en absoluto a ese constante medro de los políticos de los cacicatos pueblerinos, está solo; no lo crea el Sr. Alcalde de El Toboso; detrás de ese Veterinario existe un Colegio Oficial, que no sólo lo defiende, sino que ataca al que trata de ultrajarlo.

El negar el sueldo a un funcionario que le tiene asignado en presupuesto, no quiere decir más que, o hay enemistad personal, o que ese haber va a parar a otro bolsillo distinto de donde debe ir.

Lo primero, no es razón; en la Alcaldía no deben existir amigos ni enemigos; solamente cumplir y hacer cumplir con las leyes, es la misión de los Alcaldes.

Lo segundo, guardarse indebidamente el dinero de un funcionario municipal, nos resistimos a creerlo; se necesitaría tener un tupé que, necesariamente, el Alcalde de El Toboso no debe tener.

Entonces: ¿cuál es la causa? ¿despecho de que el Sr. Gobernador deshizo la mala acción cometida por el Alcalde de El Toboso, destituyendo injustamente al Inspector pecuario?

¿No comprende que según ordenó una vez el Gobernador, puede ordenar dos, tres veces más, y serán otros tantos badilazos en los nudillos que llevará el Alcalde de El Toboso?

En este asunto no cabe discusión ni polémica; la razón es de una claridad tan meridiana, que no hay más que obrar enérgicamente.

Aconsejamos noblemente al Alcalde de El Toboso desista de esa actitud absurda y cumpla con su deber, ordenando inmediatamente se

le abonon al Veterinario sus haberes; esto sin perjuicio, claro es, de que el Sr. Gobernador tome parte en el asunto, con la rectitud y autoridad que el caso requiere, para hacerlo cumplir.

Nos complacería fuera hecho espontáneamente, con sólo esta excitación de LA VETERINARIA; no queremos llegar a más.

Ahora, si el Alcalde de El Toboso nos reta a luchar, lo sentiremos por él. Estamos acostumbrados a quitar de su sitio a aquellos Alcaldes que abiertamente faltaron a la ley y a que no se aprueben los presupuestos municipales que no estén como es debido.

## Sección Bibliográfica.

*Conservas alimenticias.*—Preparación de las carnes, pescado, leche, manteca, frutos, hortalizas y legumbres, por los Ingenieros Industriales Sres. Balaguer y Vidal.

Contiene los más recientes procedimientos de fabricación y los mejores métodos de análisis de las materias y conservas alimenticias;

Es obra eminentemente práctica y describe con gran claridad cuanto se relaciona con las materias alimenticias, sus alteraciones, métodos empleados, conservación de la carne, de los pescados, de los huevos, de la leche y de la manteca, de las legumbres y hortalizas y de los frutos.

Un tomo de 256 páginas, esmeradamente impreso, con 44 grabados, 5 pesetas en Madrid, y por 5,50 pesetas se remite certificado dirigiéndose a la *Librería de Luis Santos, editor*, Carretas, 9, Madrid. Encuadernado en tela, 1,50 pesetas más.

\* \* \*

*Memoria del Colegio Oficial Veterinario de Santander.*—Hemos recibido la interesante Memoria anual del Colegio de Santander; en ella se detalla minuciosamente la plausible labor de aquel Colegio.

Agradecemos el envío y felicitamos a su autor Sr. Aguinaga.

## Ecos y Noticias.

### El Cursillo del Profesor Dechambre.

Ya está acordado el programa del cursillo que ha de dar en la Sociedad de Biología, de Barcelona, el ilustre Profesor Dechambre. Este magnífico programa versará sobre el tema general "La herencia y sus aplicaciones a la producción animal," y constará de las cuatro siguientes conferencias:

1.ª—La transmisibilidad de los caracteres.

2.ª—Caracteres individuales y sexuales.

Anomalías y mutilaciones. Mutaciones; caracteres adquiridos y variaciones progresivas.

II.—La transmisión de los caracteres.

Herencia unilateral y h. bilateral.

Herencia directa y h. cruzada.

Herencia ascentral a atavismo.

Telegonía.

III.—Herencia mendeliana.

Hipótesis sobre la naturaleza de la herencia y ensayo de interpretación de los fenómenos hereditarios.

IV.—La herencia en sus relaciones con las crías, perfeccionamiento de las razas y mejora de la producción animal.

La herencia en las uniones consanguíneas.

La herencia en el cruzamiento y en el mestizaje.

El atavismo y los libros genealógicos. Aplicaciones a la ganadería.,

Respecto a las condiciones de matrícula para este interesante y sugestivo cursillo, que comenzará a últimos del próximo mes de Marzo, no pueden ser más sencillas: Basta con dirigir una solicitud a la Sociedad de Biología, de Barcelona, para que, sin satisfacer derecho alguno, se considere inscrito como alumno al solicitante. Es de suponer que a este cursillo asistan cuantos Veterinarios puedan hacerlo.

### Muerte de D. Julio Burell.

Copiamos de *La Semana Veterinaria*:

"Como seguramente sabrán ya todos nuestros lectores, por el estruendo que produjo la gran Prensa diaria, ha muerto este ex Ministro liberal. Su paso por la vida política, no obstante lo que se ha dicho en contrario, fué una serie no interrumpida de desaciertos, y de algo mucho peor y más censurable. Fué el Sr. Burell uno de los políticos más funestos que ha padecido España, y nada habría perdido el país, y la instrucción pública hubiera ganado mucho, con que hubiese dedicado sus actividades a cualquier profesión de índole privada. Por complacer a los periodistas que a diario le prodigaban adjetivos hiperbólicos, cometió incontables atropellos desde los Ministerios que desempeñó. Creó Cátedras absurdas para colocar a paniaguados, instituyó enseñanzas fantásticas con el mismo objeto y distribuyó costosas y pintorescas pensiones entre sus contentulios. La Veterinaria española le debe la gran afrenta de la Junta de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria de Santiago, verosíblemente creada para complacer a un periodista. ¡Descanse en paz, y ojalá no nazcan ya más políticos de su estirpe moral!

### Ruego al Sr. Administrador de Correos.

Respetuosamente rogamos al Sr. Administrador de Correos de la Central de esta capital, dé órdenes para que no se extravíe ningún ejemplar de LA VETERINARIA TOLEDANA.

Son muchas las reclamaciones que recibimos de los compañeros establecidos en los distintos pueblos de la provincia de que no llega a su poder la Revista.

No dudamos del notorio celo y rectitud del Sr. Administrador que será atendido nuestro ruego.

SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.